

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029	
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003	
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA	

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CÁMARA DE LA PROPIEDAD RAIZ - LONJA INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA			
C.C. / C.E. / NIT :	860.016.830-7			
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	18/04/2023	Hasta	17/05/2023
INFORME No.:	1			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	408-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN:	13/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO:	18/04/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/05/2023
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	NA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de avalúo comercial de los bienes inmuebles propiedad del Icfes.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VALOR TOTAL \$ 19.040.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	VALOR TOTAL: \$ 0
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	SALDO TOTAL: \$ 19.040.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17/05/2023
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP: 10220 del 13/04/2023
SUPERVISIÓN:	El ordenador del gasto designó como supervisor a la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEXTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: En un único pago contra entrega del avalúo e informe final de cada avalúo entregado previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
-----------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1). Realizar el avalúo corporativo comercial y contable de los bienes inmuebles propiedad del Icfes contenidos en el anexo técnico.	1	Se realizaron los avalúos contratados.	Informe de avalúo.
2). Desarrollar el objeto del contrato, en los tiempos y metas establecidas en la oferta presentada, así mismo en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas, incluyendo lo establecido en el documento Anexo Técnico.	1	Los informes de avalúos se realizaron en los tiempos establecidos para tal fin, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Verificar fechas de los informes de avalúo.
3). Preparar la realización de avalúo de forma imparcial, por escrito y medio magnético, basándose en criterios objetivos y datos veraces, cuyas fuentes sean verificables y comparables, de forma transparente, expresando todas las limitaciones y posibles fuentes de error, revelando todos los supuestos que se hayan tenido en cuenta que permita verificar los cálculos que soporten los resultados intermedios y el final.	1	Los informes de avalúos se realizaron forma imparcial, por escrito y medio magnético, basándose en criterios objetivos y datos veraces, cuyas fuentes son verificables y comparables, de forma transparente, revelando las metodologías utilizadas y los supuestos tenidos en cuenta para establecer los cálculos.	Informes magnéticos y escritos.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003
Clasificación de la Información:	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

<p>4). Practicar el avalúo con peritos de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral e independencia. En el marco de lo establecido en la ley 1673 de 2013, reglamentada por el decreto 556 de 2014 y compilado por el decreto 1074 de 2015.</p>	1	<p>Los peritos que realizaron los avalúos cumplen con lo solicitado contractualmente y se encuentran inscritos en el Registro Nacional.</p>	<p>Documentos de los peritos – evaluadores. COORDINADOR PROYECTO Ing. Salomón Osorio Romero. Miembro de la Cámara de la Propiedad Raíz-Lonja Inmobiliaria con Trayectoria en materia valuatoria 40 años. RAA AVAL-14209103. Contacto celular 3124125083 AVALUADOR DESIGNADO Ing. Alberto Pinzón Romero. Miembro de la Cámara de la Propiedad Raíz-Lonja Inmobiliaria con Trayectoria en materia valuatoria 20 años RAA AVAL-79912123. Contacto Celular 3107684475. AVALUADOR AUXILIAR Ing. María Ximena Gómez. Trayectoria en materia valuatoria 20 años RAA AVAL-52268407 Contacto Celular 3107827486</p>
<p>5). Presentar el avalúo contable, comercial y de reconstrucción de los bienes inmuebles como producto requerido conforme a lo establecido en el anexo técnico.</p>	1	<p>Dentro del informe de avalúo se estableció el valor de reconstrucción y se determino el valor para efectos contables.</p>	<p>Ver informes de avalúos</p>

5. CONSTANCIAS

La Supervisora **MONICA LUCIA ROCHA ARDILA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción.

El contratista cumplió a cabalidad con: i) las obligaciones generales y específicas pactadas, ii) las referentes a las obligaciones frente al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo – SG-SST, iii) las señaladas en la política ambiental y iv) las correspondientes a las políticas y procedimientos de seguridad y privacidad de la información.

MONICA LUCIA ROCHA ARDILA en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: GAB-FT029	
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 003	
Clasificación de la Información:	☒ X	PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

6. OBSERVACIONES

La empresa contratista ha cumplido con el objeto y sus respectivas obligaciones contractuales.

NOTA: Este informe debe ser diligenciado EXCLUSIVAMENTE por el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **junio de 2023**.

GLORIA YAMILE
BONILLA CHAUVEZ

Firmado digitalmente por GLORIA
YAMILE BONILLA CHAUVEZ
Fecha: 2023.06.15 10:35:52 -05'00'



Revisó
LUIS HERNANDO CEDIEL
MEJIA
**APOYO A SUPERVISOR O
FUNCIONARIO**



Aprobó
MONICA LUCIA ROCHA
ARDILA
SUPERVISOR

Elaboró
GLORIA YAMILE BONILLA
CHAVEZ
CONTRATISTA